CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001357

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 11 OCT 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2102/2022; el Ordinario Nº1000/477/2022 de la Dirección Jurídica; el expediente sumarial de la causa; la Vista Fiscal; el Decreto Exento Nº202/155/2022; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/155/2022, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los/a funcionarios/a involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario mediante el Ordinario N°500/108/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/155/2022, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FUENTEALBA CUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal.
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Página Web.